

CURSO

LOS EFECTOS DE LA GUERRA DE UCRANIA EN LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS FUNDAMENTALES DE LA UNIÓN EUROPEA

Dirección
YOLANDA GAMARRA CHOPO

ZARAGOZA, 30 DE NOVIEMBRE
Y 1 DE DICIEMBRE DE 2022



INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
Organismo autónomo de la
Excma. Diputación de Zaragoza

LA INVASIÓN MILITAR RUSA DE UCRANIA, el 24 de febrero de 2022, provocó que varios millones de personas huyeran hacia los Estados vecinos de la Unión Europea y hacia el resto de los Estados miembros. Dado que la mayoría de los hombres se vieron obligados a permanecer en Ucrania para luchar, quienes huyeron fueron principalmente mujeres y niños, junto con otros colectivos especialmente vulnerables, incluidos los ancianos y los niños no acompañados. Los Estados miembros de la Unión Europea han acogido a personas que huían de Ucrania demostrando su capacidad y disposición para recibir un número sin precedentes de personas desplazadas. Para garantizar que las personas que huyen de la guerra en Ucrania reciban la protección adecuada, la Unión Europea activó por primera vez la Directiva 2001/55/CE de protección temporal mediante la adopción de la Decisión de Ejecución (UE) 2022/382 del Consejo, de 4 de marzo de 2022 para las personas que buscan protección en los Estados miembros de la Unión Europea. Los derechos de los beneficiarios de la protección internacional en virtud de la mencionada Directiva incluyen un permiso de residencia, el acceso al mercado laboral, el alojamiento/vivienda, la asistencia médica, la asistencia social, la tutela legal y el acceso a la educación y la formación profesional de los niños, además del derecho a abrir una cuenta bancaria básica.

El Foro analizará los escenarios, los desafíos y las oportunidades que se presentan a los Estados miembros y a la Unión Europea en el ámbito de los derechos fundamentales. Se examinarán cuestiones como los derechos otorgados por la Directiva de protección temporal con especial énfasis en la igualdad de acceso a los servicios y la posible discriminación o el tratamiento de los nacionales de terceros países no ucranianos que huyen de la guerra. Asimismo, se abordarán otras medidas adoptadas por los Estados miembros de la Unión Europea en defensa de los derechos fundamentales de los ucranianos y por los órganos y organismos de la Unión Europea. Y se tratará sobre los derechos de las personas, las empresas y oligarcas rusos con intereses económicos en los Estados miembros de la UE afectados por las medidas restrictivas adoptadas por el Consejo.

Colabora: Proyecto I+D+I. Agencia Estatal de Investigación PID 2021-1283350B-I00

LUGAR DE CELEBRACIÓN

MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE: AULA DE LA INSTITUCIÓN FERNANDO EL CATÓLICO
(3ª PLANTA DEL PALACIO DE SÁSTAGO, ENTRADA POR C/ CINCO DE MARZO, 8)

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE: SALÓN DE PLENOS DE DPZ
(ENTRADA POR C/ CINCO DE MARZO , 8)

PROGRAMA

MIÉRCOLES, 30 DE NOVIEMBRE

Palabras de bienvenida por la directora del Foro

17:00-19:00 h. **Escenarios y oportunidades en un contexto de guerra**

Cástor M^a Díaz Barrado, Catedrático de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos.

Los escenarios políticos de la Unión Europea en tiempos inciertos.

Sagrario Morán Blanco, Catedrática de Relaciones internacionales de la Universidad Rey Juan Carlos.

La Unión Europea y la Agenda 2030.

José Luís Pontijas Calderón, Instituto Español de Estudios Estratégicos, Profesor Asociado de la UC3M.

Escenarios, desafíos y oportunidades para la seguridad en el marco de la UE y de la OTAN.

Esteban Peralta Losilla, Profesor Titular de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universidad de Zaragoza.

Contribución de la Unión Europea a la persecución de los responsables de crímenes internacionales en Ucrania.

Moderadora: Yolanda Gamarra, Catedrática de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universidad de Zaragoza.

JUEVES, 1 DE DICIEMBRE

17:00-18:00 h. **Las medidas de protección de la Unión Europea**

María Mut, Profesora de Derecho internacional público de la Universidad Internacional de Catalunya.

La protección temporal de la UE a los refugiados ucranios.

Eva M^a Nieto Garrido, Catedrática de Derecho Administrativo de la Universidad de Castilla La Mancha.

Acceso a las ayudas sociales y económicas, a un empleo, o a la vivienda de ucranianos con protección internacional.

Moderadora: Yolanda Gamarra, Catedrática de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universidad de Zaragoza.

18:00-18:30 h. Debate

18:30-19:30 h. **Nuevos desafíos en el ámbito de los derechos fundamentales**

Carlos R. Fernández Liesa, Catedrático de Derecho internacional público de la UC3M.
Los efectos de la pandemia y la guerra de Ucrania en el desarrollo sostenible y en la aplicación de la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

Santiago Ripol Carulla, Director de la Asesoría Jurídica del Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, Catedrático de Derecho internacional público de la Universidad Pompeu Fabra (santiago.ripol@upf.edu).
Los derechos de las personas, los empresarios y los oligarcas rusos ante las medidas restrictivas del Consejo.

Moderador: Esteban Peralta Losilla, Profesor Titular de Derecho internacional público y Relaciones internacionales de la Universidad de Zaragoza.

19:30-20:00 h. Debate.

INSCRIPCIÓN

La inscripción se realizará a través de la página

<https://ifc.dpz.es/actividades/cursos>

El plazo de inscripción finaliza el día 28 de noviembre, lunes, salvo que se complete previamente el aforo.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN: 15 €

Los derechos de inscripción no serán reembolsados en ningún caso.

EVALUACIÓN DEL CURSO

Condiciones para la evaluación del Curso:

Presencia de la persona inscrita en, al menos, el 85% de todas las actividades que se programen, lo que dará derecho a un **Diploma de Asistencia** expedido por la Institución Fernando el Católico.

